



*"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"*

**COMUNICADO 1783**

## **PIDEN A SECRETARIO DE TRABAJO QUE PROMUEVA EL EMPLEO A DISTANCIA O HOME OFFICE**

- **Esta modalidad laboral implica realizar tareas para un empleador desde casa o un lugar elegido por el trabajador.**
- **Dentro de los beneficios destacan, el ahorro de tiempo y costos de traslado, reducción del tráfico y las emisiones de carbono, etc.**

Mexicali, B.C., lunes 18 de marzo de 2024.- El Congreso del Estado respaldó el exhorto dirigido a Alejandro Arregui Ibarra, titular de la Secretaria del Trabajo y Previsión Social del Poder Ejecutivo del Estado, para que promueva ante los centros laborales, el trabajo a distancia, teletrabajo o home office.

En enero de 2011 se publicó el Decreto por el que se reforma la Ley Federal del Trabajo, en donde se estableció que el trabajo a domicilio, teletrabajo, también conocido como home office, es el que se ejecuta para un patrón, en el domicilio del trabajador o en un local libremente elegido por él, mediante el uso de tecnologías de la información y la comunicación, sin vigilancia ni dirección inmediata de quien proporciona el trabajo.

Varios artículos al respecto, afirman que esta modalidad laboral aporta ventajas a la persona trabajadora, así como al centro de trabajo, desde el ahorro de tiempo y costos al evitar el traslado entre el domicilio y el trabajo; reduce la congestión de tráfico y las emisiones de carbono; ayuda a retener talentos; facilita la inclusión de grupos vulnerables, entre otras.

Es un hecho público que uno de los mayores problemas en la entidad, principalmente en los municipios de Tijuana, Playas de Rosarito y Mexicali, es el caos vial que se origina por el exceso de automóviles existentes que circulan diariamente.

Además de provocar la pérdida de horas-hombres, el congestionamiento vehicular genera una alta contaminación desde el momento en que los autos van acelerando y frenando por tiempos prolongados, a su vez se incrementa la tensión social y facilita la violencia ciudadana, en ocasiones con resultados trágicos.

Por estos motivos, la inicialista resaltó la necesidad de emitir acciones de gobierno urgentes para reducir el tráfico de automóviles, a fin de cuidar el medio ambiente y proteger la salud de la población, mediante el aprovechamiento de la modalidad de teletrabajo y otras que en un futuro de pudieran implementar.

Para implementar esta medida se puede iniciar por aquellos lugares de trabajo que, en base a sus actividades, les permita contar con este tipo de relación laboral; siendo decisión de cada centro laboral definir que trabajador o trabajadora puede desempeñar sus funciones por esta vía.